



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

XIV LEGISLATURA

Núm. 80

15 de septiembre de 2020

Pág. 18

III. AUTORIZACIONES

TRATADOS Y CONVENIOS INTERNACIONALES

Convenio entre el Reino de España y Rumanía para eliminar la doble imposición en relación con los impuestos sobre la renta y prevenir la evasión y elusión fiscales y su Protocolo, hecho en Bucarest el 18 de octubre de 2017.

(610/000015)

(Cong. Diputados, Serie C, núm. 15
Cortes Generales, Serie A, núm. 23
Núm. exp. 110/000015)

PROPUESTAS

No se han presentado propuestas de las previstas en el artículo 144 del Reglamento del Senado al Convenio entre el Reino de España y Rumanía para eliminar la doble imposición en relación con los impuestos sobre la renta y prevenir la evasión y elusión fiscales y su Protocolo, hecho en Bucarest el 18 de octubre de 2017.

Lo que se publica para general conocimiento.

Palacio del Senado, 14 de septiembre de 2020.—P.D., **Manuel Cavero Gómez**, Letrado Mayor del Senado.